ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1539 de 2023	
Nombre completo del contratista: ARMANDO GALEANO GARCÍA	
Documento de identificación: C.C 16.669.044	
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/MAY/2023	Fecha terminación 31/AGO/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($ 25.120.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.120.000	$6.280.000	$0	$18.840.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9450724461 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 2069596501 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 08 de mayo de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Abril 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar soporte en la revisión y evaluación de la formulación, ejecución, seguimiento de los proyectos misionales de la secretaria, con el fin de mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de las funciones de la unidad de apoyo a la gestión.

- Llevó a cabo la realización de los diagnósticos territoriales en las comunas 1, 2, 4, 6, 7, 8, 11, 12 y en los corregimientos de Felidia, La Elvira, Pance, Pichindé, la Leonera y Navarro.

2. Brindar soporte en el seguimiento y control de la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y de las demás herramientas de gestión existentes, de acuerdo con la normatividad vigente.

- Realizó actividades para cumplir con dicha obligación específica para el periodo correspondiente al mes de enero.

3. Participar y acompañar en los procesos de liquidación de los proyectos misionales de la unidad de apoyo a la gestión y de las diferentes subsecretarías.

- No se realizaron actividades para cumplir con dicha obligación específica para el periodo correspondiente al mes de enero.

4. Brindar soporte a la formulación y el seguimiento del anteproyecto anual de presupuesto de inversión y de funcionamiento, en conjunto con las dependencias responsables del presupuesto, de la contratación de la entidad y de los proyectos de inversión, y en concordancia con el plan estratégico, los planes de gestión y los proyectos de inversión de la secretaría.

- No se realizaron actividades para cumplir con dicha obligación específica para el periodo correspondiente al mes de julio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Apoyar la implementación y el desarrollo del plan anticorrupción de acuerdo a la competencia de la secretaria.

 - Desarrolló esta función en el marco del seguimiento y monitoreo a las Políticas Públicas de las políticas públicas de la Secretaría de Bienestar Social, revisando el avance porcentual del cumplimiento de los indicadores que están a cargo de la Secretaría de Bienestar Social en los Planes de acción de las Políticas.

6. Brindar soporte a la unidad de apoyo a la gestión, en la conformación y análisis de estadísticas de gestión, la formulación, aplicación de indicadores de gestión y de mecanismos de evaluación del cumplimiento de objetivos y metas definidos en los planes, programas y proyectos, proponiendo las recomendaciones que permitan mejorar la eficacia de la secretaría.

 - Realizó Junto al equipo del Observatorio el mapeo los lugares actuales asociados donde se llevan a cabo los encuentros territoriales.

7. Brindar soporte a la Unidad de Apoyo a la Gestión en el estudio, organización y desarrollo administrativo, optimización y racionalización de trámites, y demás asuntos relacionados con la gestión de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión pública.

 - No se realizaron actividades para cumplir con dicha obligación específica para el periodo correspondiente al mes de enero.

8. Brindar soporte a la consolidación y presentación de informes técnicos, legales, financieros, sociales y de impacto relacionados con evaluación de proyectos de inversión de la Secretaría.

 - Revisó y actualizó los informes de seguimiento y monitoreo de las Política Públicas coordinadas por la Secretaría de Bienestar Social.

9. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en reunión de equipo de manera virtual con la líder del proceso donde se dieron las indicaciones a seguir en las visitas a las comunas y corregimientos correspondientes a visitar y socializar en ellas.
- Participó en reunión con los coordinadores de la política pública Indígena, en desarrollo de avanzar en equipo, en la construcción de los diagnósticos territoriales correspondientes a dicha política pública.
- Participó en reunión con los coordinadores de la política de Equidad y Género, en desarrollo de avanzar en equipo, en la construcción de los diagnósticos territoriales correspondientes a dicha política pública.
- Participó en reunión con los coordinadores de la política de niñez, en desarrollo de avanzar en equipo, en la construcción de los diagnósticos territoriales correspondientes a dicha política pública.
- Participó en reunión virtual con participación ciudadana donde se realizó un análisis de los resultados de los diagnósticos territoriales realizados.

10. Ejecutar las actividades de supervisión que le sean designadas por el secretario de Despacho, en relación con el objeto.

- No se realizaron actividades para cumplir con dicha obligación específica para el periodo correspondiente al mes de enero.

11. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaria de bienestar social.

- No se realizaron actividades para cumplir con dicha obligación específica para el periodo correspondiente al mes de enero.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 31 de mayo de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.